

DE LA EDUCACIÓN A LA TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO: INSUFICIENCIAS Y CRÍTICAS

FROM EDUCATION TO HUMAN CAPITAL THEORY: SHORTCOMINGS AND CRITICISM

Milagros Elena Rodríguez

Investigadora Postdoctoral. Universidad de Oriente, Departamento de Matemáticas de la República Bolivariana de Venezuela
melenamate@hotmail.com

Resumen

La Teoría del Capital Humano (TCH) considera que el individuo al asumir la decisión de invertir o no en su educación esto es; seguir estudiando o no, debe evaluar los beneficios que poseerá en el futuro y los costos de la inversión; éste decidirá seguir estudiando considerando la inversión del valor actual neto de los costos y de las ventajas le proporciona dicha preparación. En esta investigación teórica reflexiva se estudia la TCH, su pretensión de sustitución por los términos educativos, sus insuficiencias y críticas; para ello se recurren a obras de la autora de la investigación y a la revisión de los autores clásicos de la TCH. La TCH, con sus errores, fundó en la educación uno de sus principales defensas que según permite el crecimiento y desarrollo de las personas desde el aumento de los salarios y calidad de vida y de los países. Así dicha teoría promueve la disminución de la pobreza, el desarrollo tecnológico y productividad invirtiendo en la educación. Más allá de los ideales económicos de la TCH el bien común entre los individuos es urgente, la con-formación de un ser real-mente humano que va hacia en consonancia del desarrollo del país, el avance de la ciencia y la tecnología, pero no a favor de la destrucción del planeta y sus semejantes; poniendo en práctica principios, virtudes, valores de libertad, cooperación, solidaridad, convivencia, entre otras, que garantice la dignidad y el bienestar individual y colectivo. Todo esto es posible con la unión de todos los actores del sistema educativo, de la sociedad desde la identidad cultural y defensa de nuestros orígenes, desde donde debe partir nuestro ideal de conservación de vida.

Palabras clave: Teoría del Capital Humano, insuficiencias, bien común, conservación de la vida.

Abstract

The theory of el Capital Human (CZE) considers that the individual taking the decision to invest or not in their education this is; continue studying or not, must assess the benefits that will have in the future and the investment costs; This will decide to continue studying whereas the investment of the net present value of costs and benefits provides you with such preparation. This reflexive theoretical research explores the TCH, its claim to substituting the traditional educational terms, their shortcomings and criticism; so they resort to works of the author of the research and the revision of the classical authors of the TCH. The TCH, with their mistakes, founded in education one of its main defenses than as it enables the growth and development of people from increased wages and quality of life and countries. Thus this theory promotes the reduction of poverty, the technological development and productivity by investing in education but not in favor of the destruction of the planet and peers; implementing practical principles, virtues and values of freedom, cooperation, solidarity, coexistence, among others, to ensure the dignity and individual and collective well-being. All this is possible with the union of all actors in the education system, of the society from the cultural identity and defense of our origins, from where should start with our ideal of conservation of life.

Keywords: theory of Human Capital, insufficiencies, common with, conservation of life.

Una aproximación a la investigación

La Teoría del Capital Humano (TCH) surge a mediados de los años sesenta del presente siglo y tiene su indicio en la Economía Clásica, especialmente en la década de los setenta del siglo XVIII, se desarrolló la idea de considerar a la educación y la formación como inversiones que realizan individuos racionales, con el fin de incrementar su eficiencia productiva y sus ingresos. Según Navarro (1998) en la Página Web (3), a mitad del siglo XX, se tuvo en cuenta a la educación y la formación como inversiones la cual es retomada y plasmada por los economistas en tres obras importantes: en el Modelo simple de capital humano desarrollado por Gary Becker que caracterizó a la educación como forma de inversión que afecta positivamente cuatro variables tales como el ingreso, el empleo, el crecimiento económico y la equidad social; la obra de Measuring the Contribution of Education (and the residual) to economic growth, donde se puede apreciar que hay una correlación positiva entre el incremento en gasto educativo, así mismo se señala que la inversión en educación es preferible a la inversión en capital físico y la obra Theodore Schultz Invertir en el Hombre, trata de justificar que la Teoría del Capital Humano reduce o compara al individuo como una máquina.

Entre estos componentes se encuentran la educación formal y no formal, la salud y la experiencia. La TCH considera que el individuo al asumir la decisión de invertir o no en su educación; esto es seguir estudiando o no debe evaluar los beneficios que poseerá en el futuro y los costos de la inversión. Se aprecia que este modelo asume que el individuo posee un comportamiento racional, invierte para sí mismo y la inversión la realiza en base a un cálculo.

Estos estudios en base a la TCH y sus fundamentos resultaron muy atractivos en los países subdesarrollados, ya que se presentaban como una estrategia para su crecimiento económico, por lo que impulsaron políticas de financiamiento y expansión o masificación educativa, dirigiendo las inversiones en educación especialmente con aquellas que contaban con relaciones más directas con el mundo del trabajo; esta política educativa dio origen al enfoque de la funcionalidad técnica de la educación. Todas estas ideas nombradas anteriormente son avaladas en la Página Web (3).

En esta investigación teórica reflexiva se estudia la Teoría del Capital Humano, su pretensión de sustitución por los términos educativos tradicionales, sus insuficiencias y críticas; para ello se recurren a obras de la autora de la investigación y a la revisión de los autores clásicos de la TCH.

Teoría del Capital Humano y sus postulados

Al profundizar los estudios en la Teoría del Capital Humano, se encontraron otros factores que incidían en las relaciones entre educación y trabajo, como la edad, la condición social de los trabajadores. Becker (1983), dejaba ver que la tasa de rendimiento del costo de la educación universitaria era de 9% para varones de raza blanca de áreas urbanas, mientras que para varones no de raza blanca en 2% menos, lo que invalidó una relación directamente proporcional entre educación e ingreso.

De esta manera van a aparecer otros enfoques que proporcionan una explicación diferente acerca del papel que ejerce la educación, en la ocupación y el ingreso, tales como: las teorías de la fila, de la devaluación de los certificados y la del bien posicional, en lo que respecta a las políticas anti pobreza e inspiradas en la política del capital humano, Bluestone (1977), comentaba que “la solución al problema de la pobreza depende menos de mayores inversiones en capital humano que en la creación de una adecuada oferta de empleos”.

Aquí queda claro que las relaciones entre la educación-economía no pueden ser interpretadas solamente a través de la Teoría del Capital Humano, ya que estas relaciones no son directas y unívoca; sino de carácter complejo, en el que intervienen factores tanto escolares, como extraescolares.

Mientras que Schultz (1985) afirma que se reducen las pérdidas de productividad como consecuencia de las enfermedades que afectan a los trabajadores activos y potenciales. Los nuevos conocimientos referentes a la inversión en Capital Humano son totalmente satisfactorios sobre todo lo que respecta al comportamiento de la oferta y los tipos de rentabilidad de la formación dentro del trabajo y de la educación.

Mincer (1974) estudio sobre la relación del capital humano y distribución personal de ingresos, la tasa de rentabilidad de la educación, elaboró el modelo racionalidad económica del sujeto en el mercado laboral: donde la capacitación en el trabajo, es causa en el aumento del salario y la desigualdad en los ingresos, a mayor calificación mejor salario, por lo que a mayor conocimiento en los procesos se generará una especialización, por lo que se requiere crecimiento de la empresa con puestos más calificados. Cabe señalar su segundo aporte significativo la Ecuación de Regresión de Mincer la cual alude al nivel de distribución del ciclo vital de ingresos y los rendimientos de la educación como que: Los individuos escolarizados ganan más que los no escolarizados.

- El peso de los ingresos individuales refleja la capacidad productiva de los individuos.
- La escolarización aumenta la capacidad productiva de los individuos.
- La educación es inversión en el hombre y su consecuencia una forma de capital.
- Los individuos gastan más en educación, no solo para satisfacer necesidades, sino como forma de inversión, a efectos de recibir ganancias derivadas de ella.
- El desarrollo económico de una sociedad es una función de la capacidad productiva de sus miembros.
- Existe relación de causalidad entre mayor escolarización y mayor crecimiento económico de un país.

Cabe señalar que se consolidó la teoría de educación como inversión en el capital humano con los siguientes autores:

Smith (1958) quien señala que para el desarrollo individual y social un elemento importante que resalta en los estudios, es la inversión en educación, la cual va a incidir en el desarrollo de habilidades y capacidades en el individuo para realizar el trabajo el cual que incidirá a su vez en el crecimiento económico del país.

Malthus (1806) señala la importancia de educar a las sociedades pobres para elevar su situación y hacerlos más felices, más que, destinar dinero para socorrerlos.

Keynes (1965) cuestiona la corriente clásica y resalta el factor trabajo, el cual tomó más relevancia debido a la realidad que se presentaba: la primera y segunda

guerra mundial; dando así transcendencia al factor humano cuyo interés desembocó en la Teoría del Capital Humano, consolidándose la economía de la educación.

Solow (1950), en la Página Web (3) considera otras formas de inversión que no sean el capital y el trabajo como lo fue el progreso técnico donde se da relevancia a la educación y la formación profesional como fuente del crecimiento donde el ser humano pasa a ser un componente fundamental en el desarrollo productivo de la industria como también en el crecimiento económico. La educación eleva la calidad de la fuerza de trabajo

Schultz (1961) desarrollo la Teoría del Capital Humano y estableció la rama de la ciencia económica llamada economía de la educación, sostiene que la educación es una forma de inversión de la que se obtiene tasas muy altas de retorno cuyas consecuencias vienen a ser una forma de capital.

Becker (1962) considera el sector de la educación como principal productor del capital humano, al ser generador del conocimiento. Gracias a la inversión en el sector educativo aumenta el capital humano y se eleva el ingreso *per cápita* de la sociedad. Otro aporte es que para él la fertilidad, es un factor importante en los países desarrollados y subdesarrollados, ya que, al aumentar la fertilidad se ve afectado el crecimiento del capital humano y físico. Además, manifiesta los riesgos de invertir en el capital humano donde los jóvenes tienen dudas sobre sus aptitudes, y no hay certeza sobre el rendimiento de una persona de edad y sus aptitudes dadas en acontecimientos impredecibles que puedan ocurrir, de igual forma el tiempo que pueda transcurrir para percibir el rendimiento en una inversión en capital humano.

En particular el origen de la TCH se puede ilustrar de modo general, con los autores más importantes en la figura 1.



Figura 1. Autores de la Teoría del Capital Humano

La insuficiencia y críticas a la Teoría del Capital Humano

Desde las ideas ya expuestas se puede dilucidar las siguientes críticas e insuficiencias de la TCH:

- Compleja relación educación-mundo del trabajo tratada de manera incompleta por la TCH.
- Insuficiencia de la TCH; resultados dado por Blaug (1998).

- Legitima la desigualdad salarial y social, caracterizada por el imperialismo y la opresión capitalista.
- Desvía la atención de los problemas centrales del capitalismo como la explotación y las relaciones desiguales entre clases al hacer desaparecer la clase trabajadora.
- Supone erróneamente que las relaciones en el mercado salariales, de trabajo se dan entre individuos en igualdad de condiciones, y omite que los objetivos de las empresas tienen su propia direccionalidad.
- Omite el dato de que no existe un solo mercado de trabajo, sino múltiples, con diferentes niveles salariales, condiciones laborales y requerimientos de cualificación.
- La pretensión economicista de pensar en un tipo de educación capaz de contener todas las habilidades requeridas por un supuesto mercado de trabajo que en la realidad no existe.
- La educación es condición necesaria pero no suficiente para el empleo y crecimiento económico. Tanto en el plano individual como colectivo va a depender del grado de inserción en el aparato productivo.

El ser humano tratado en las organizaciones se trata como una ecuación y es bien sabido que este capital humano es lo más importante pero muchos autores coinciden en identificar directamente el concepto capital intelectual con los activos intangibles de la empresa; desde esta ecuación del patrimonio. Siguiendo entonces con el concepto contable, el capital intelectual se calcula como diferencia entre los activos intangibles de los que dispone y los pasivos intangibles que debe resistir la organización; bien sea la educativa u otra. Y la ventaja entonces de incluir al capital humano sería que se podrá elaborar un balance intelectual en el que por cada tipo de capital considerado, aparezcan sus activos intangibles, en el activo, y sus pasivos intangibles, en el pasivo.

De esta forma, si aquellos son superiores a éstos, el capital intelectual será positivo e irá, para equilibrar las partidas, en el pasivo del balance. Si, por el contrario, los pasivos intangibles superan a los activos intangibles, la empresa tendrá un capital intelectual deficitario y deberá situarse en el activo del balance. Desafortunadamente hasta el momento actual no se ha prestado la atención necesaria a estos pasivos intangibles que muchas veces son obviados, olvidados o arrinconados, de forma consciente o inconsciente, pero que juegan un papel trascendental, por lo negativo, en el capital intelectual real de las organizaciones.

Es así como Rodríguez (2008) en la Página Web (1) afirma finalmente que el pasivo intangible hay que tomarlo en cuenta de manera que “sí, por ejemplo, el hecho de no haber recibido un premio o reconocimiento público en el último año se puede considerar un pasivo intangible, la existencia de un código ético, un código de buen gobierno o un código medio-ambiental, se pueden considerar como activos intangibles, la lejanía con respecto a centros de ocio o deporte o con respecto a instalaciones de transporte, se pueden considerar como pasivos intangibles, entre otras”. Hay entonces que considerar que todo el capital humano mientras sea posible se considere como un activo intangible en las organizaciones.

Las críticas e insuficiencias de la TCH se pueden ilustrar en las figuras 2 (primera y segunda parte).



Figura 2. Críticas a la Teoría del Capital Humano (parte primera)



Figura 2. Críticas a la Teoría del Capital Humano (segunda primera)

Características de las Instituciones Educativas para la inversión en su capital humano

La inversión del capital humano resulte rentable comparando dicha institución con la organización esta debe poseer condiciones deseables para que su capital humano deba ser siempre ser un activo intangible y que se minimice al cero los pasivos intangibles. Desde este punto de vista las instituciones educativas deben gestionar un conocimiento acorde con su capital humano.

La gestión del conocimiento en el clima cultural del presente debe suponer según Rodríguez (2010, p.18) que “la educación debe considerar la relación con el otro e involucrarse en la totalidad del individuo, desde su complejidad y estudio integral en la convivencia con el otro”. Ésta es parte de la con-formación del

individuo real-mente humano a la que se ha venido haciendo referencia, la convivencia, la educación en valores, una autentica educación humanista.

La gestión del conocimiento es un concepto holístico, en el sentido que debe considerar en toda su complejidad la serie de factores que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es así como la gestión del recurso humano que es el que va a gestionar el conocimiento debe tener presente la innovación, por ejemplo con el fomento de las ciencias y las tecnologías y según Perozo (2004, p.127) “requieren que los países dirijan recursos del ejecutivo nacional o lo que se conoce como recursos públicos para la formación del capital humano, (...) en particular las universidades a alcanzar niveles más altos de calidad”

Debido a la complejidad de la gestión del conocimiento en las universidades, en particular, en menester la tolerancia a la diversidad de opiniones, y que según Larrea (2006, p.27) “una total apertura al diálogo y la discusión, cualquiera sea su origen: ideológico, científico, religioso, económico, político, filosófico. Debe conducir a una comprensión compartida, fundada en el respeto de los otros, pero unidos por una vida en común”.

Y ese bien común debe ser la con-formación de un ser real-mente humano que va hacia en consonancia del desarrollo del país, el avance de la ciencia y la tecnología, pero no a favor de la destrucción del planeta y sus semejantes. Poniendo en práctica principios, virtudes, valores de libertad, cooperación, solidaridad, convivencia, entre otras, que garantice la dignidad y el bienestar individual y colectivo.

Todo esto es posible con la unión de todos los actores del sistema educativo, de la sociedad desde la identidad cultural y defensa de nuestros orígenes, desde donde debe partir nuestro ideal de conservación de vida.

En particular las características que debe tener la TCH para la institución educativa, la inversión en su capital humano para que resulte rentable, desde el punto de vista de la organización se pueden ilustrar en la figura 3...

¿QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBE TENER PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, LA INVERSIÓN EN SU CAPITAL HUMANO PARA QUE RESULTE RENTABLE, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ORGANIZACIÓN?	
Minimizar al cero los pasivos intangibles	Las universidades alcancen niveles más altos de calidad
La educación debe considerar la relación con el otro	Una total apertura al diálogo y la discusión
La totalidad del individuo, desde su complejidad y estudio integral	Debe conducir a una comprensión compartida
La educación en valores, una autentica educación humanista	La con-formación de un ser real-mente humano
Serie de factores que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje	Principios, virtudes, valores de libertad, cooperación, solidaridad
La innovación	Ideal de conservación de vida

Figura 3. Características de una institución educativa desde la Teoría del Capital Humano

A modo de reflexiones finales

Pensemos para las reflexiones finales en algunas respuestas tentativas a la siguiente interrogante: ¿por qué la educación representa una forma de inversión social? Veamos algunas posibles contestaciones.

La idea que relaciona educación con inversión social es de vieja data, pero se reafirma con las tendencias en la revolución industrial, en las ideas funcionalistas y luego en el capitalismo. Afirma Schultz (1985) “propongo tratar la educación como una inversión en el hombre y tratar sus consecuencias como una forma de capital. Como la educación viene a formar parte de la persona que la recibe, me referiré a ella como capital humano”. Desde luego hay que discernir si la educación o proceso de formación sólo se debe ver como una inversión social.

La Teoría del Capital Humano, con sus errores, fundó en la educación uno de sus principales defensas que según permite el crecimiento y desarrollo de las personas desde el aumento de los salarios y calidad de vida y de los países. Así dicha teoría promueve la disminución de la pobreza, el desarrollo tecnológico y productividad invirtiendo en la educación.

Esto justifica desde el punto de vista de dicha teoría y sus resultados que entonces la educación es una inversión social, de allí que los gobiernos deben invertir en la educación de manera acertada y planificada.

La educación hace parte esencial del desarrollo económico del país, debido a que la vinculación entre educación y progreso económico. Todos estos resultados los avala Becker (1983, p.41) cuando considera que “la importancia creciente del capital humano puede verse desde las experiencias de los trabajadores en las economías modernas, que carecen de suficiente educación y formación en el puesto de trabajo”.

En particular la educación si representa una forma de inversión social, las razones se ilustran en la figura 4.

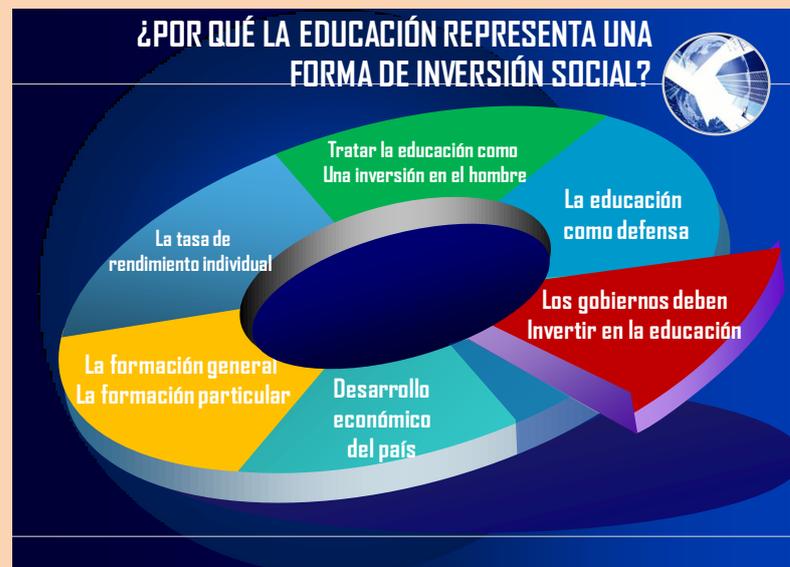


Figura 4. La educación como forma de inversión social

Ahora en cuanto a los tipos de formación, que vas más allá de la educación pues la trasciende, a los que se hace alusión de manera general y que se consideran una inversión social se encuentran: la formación general que aumenta la

productividad marginal junto a las organizaciones; mientras que la formación específica eleva la productividad en las organizaciones que la suministran, y es llamada formación absolutamente específica cuando afecta la productividad de las personas formadas sólo dentro de las organizaciones que suministraron la formación, según Becker (1962).

Por otro lado hay que considerar la tasa de crecimiento individual, al respecto Blaug (1998, p. 21) señala que “la tasa de rendimiento individual es útil a efectos de interpretar la demanda privada de educación, y presumiblemente tiene interés para los individuos a la hora de orientar sus opciones entre comenzar a ganar dinero o seguir estudiando”.

En el nivel superior de educación, según la CEPAL (2004, p.343) la educación desempeña un papel fundamental en el aumento de la competitividad, pues concibe, incorpora y propaga avances del conocimiento que permiten incrementar, a futuro, la productividad en distintas áreas de la producción. Es así como el estado tiene un papel esencial, ya que debe promover una mayor articulación entre la actividad universitaria, el fomento de la innovación y la participación de las organizaciones, y debe además, cofinanciar las inversiones en investigación y desarrollo.

Estas ideas las avala Schultz (1985, p.19) cuando afirma que “el futuro de la humanidad estará determinado por la evolución inteligente y la calidad de la gente, que consiste en diversas formas de capital humano”. Considera que la calidad de población consiste en verla como un recurso escaso, lo que implica que tiene un valor económico y un costo.

Schultz (1961) y Becker (1983) consolidaron la Teoría del Capital Humano, donde la inversión en las personas es una forma de disminuir la pobreza, y Mincer (1974) analizó la contribución de la escolaridad y la experiencia en los ingresos de los trabajadores, es decir, agregó el análisis de la Teoría del Capital Humano y conformó el componente de la experiencia.

Para concluir vale la pena mencionar a Ocampo (2002, p.29) cuando afirma que “la educación es, pues, una necesidad tanto de las personas para acceder a los beneficios del progreso, como de las economías nacionales para garantizar un desarrollo sostenido a futuro mediante una competitividad basada en el uso más intensivo del conocimiento. Pero también es un derecho social y cultural consagrado en el sistema internacional y suscrito por los gobiernos nacionales”. De esta manera según el autor Ocampo tener educación permite acceder a trabajos de calidad, participar en las redes por las que circula el conocimiento e integrarse a la revolución de la información.

De allí que la educación es crucial para superar la reproducción de las generaciones la pobreza desigualdad y exclusión. Su efecto en este ámbito permite, y así debe ser, mejorar el ambiente educacional de los hogares futuros, el rendimiento educativo de las próximas generaciones; aumentar las condiciones de salud del hogar, y permite una mayor movilidad socio ocupacional ascendente a quienes egresan del sistema educativo, proporcionándoles y desde luego herramientas esenciales de la vida moderna que eviten la marginalidad sociocultural.

Referencias

- Becker, G. (1962). Investment in Human Capital: A Theoretical Análisis. *Journal of Political Economy*, 7(5). 9-49.
- Becker, G. (1983). *El capital humano*. Segunda Edición. Alianza Editorial. S.A. Madrid. España.

- Blaug, M. (1998). El valor económico de la Enseñanza Superior. Hacienda Pública Española, monográfico *Educación y Economía*, pp. 19-40.
- Bluestone, B. (1977). "Economic Theory and the fate of the poor", in Karabel and Halsey, *Power and Ideology in Education*. Editorial: Oxford University Press. New York.
- CEPAL (2004). Educación y desarrollo productivo. En *Desarrollo productivo en economías abiertas*. San Juan, Puerto Rico. Tomado de: <http://www.eclac.cl/>
- Keynes, J. (1965). *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Larrea, M. (2006). La gestión del conocimiento y la universidad del futuro. *Revista FACES*, Vol. XVII (1), 21-34.
- Malthus, T. (1806). *The principle of population*, London. Vol. II.
- Mincer, J. (1974). *Schooling, Experience and Earnings*. New York. National.
- Ocampo, J. (2002). La educación en la actual inflexión del desarrollo de América Latina y El Caribe. *Revista Iberoamericana de Educación (OEI)*, 30, 25-37.
- Perozo, M. (2004). Gestión del conocimiento en la capacitación para la innovación. *Revista venezolana de análisis de coyuntura*, X (2), 117-129.
- Rodríguez, M. (2010). La matemática: ciencia clave en el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Inicial. *Zona Próxima. Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte*, 13, 130-141.
- Schultz, T. (1961). Investment in Human Capital. *American Economic Review*, 51, 1-17.
- Schultz, T. (1985). *Investing in people. The economics of population quality*. Págs. 9-135. Editorial Ariel, S.A. España.
- Smith, A. (1958). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Stewart, T. A. (1997). *Intellectual Capital: The New Wealth of Organizations*. Doubleday Currency, New York.

Páginas Web

- (1) <http://www.manecognitiva.ro/enciclopedia/files/jose-miguel-rodriguez-anton.pdf>
- (2) <http://www.emagister.com/curso-contabilidad/capital-activo-pasivo>
- (3) <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/995/teorias%20que%20fundamentan%20los%20estudios.html>